

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 2.120

RETIRO, 18 de junio de 2018.-

VISTOS:

para funcionarios Municipales;

N°146, 148, 152, 285, 302, 303, 327, 325.-

1.- La Ley N°18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo

2.- Solicitudes autorizadas por el Sr. Alcalde Memo 17, Ord.

3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

1° Convocatorias, certificado N° 251, 666, 665, 693 y rendiciones.

DECRETO:

1° Autorícese cometido, páguese viáticos y reembólese gastos

Según se indica;

Funcionario	Fecha	Cometido	Viáticos	Reembolso	Total
Marcela Guzmán Castro C.I. 13.615.842-2 Secpla, 8°	13/06/2018 09:00 a 17:00 hrs.	A Talca, revisión proyectos en SUBDERE, Asistencia Técnica PMB.	\$22.278.-	\$5.100.-	\$27.378.-
Magaly López Ortega C.I. 12.966.428-2 Administrativo, grado 15°	05/06/2018 12:00 a 17:00 hrs. 07/06/2018 12:00 a 17:00 hrs. 11/06/2018 12:00 a 17:00 hrs.	A Chillán, entrevista con nuevo proveedor "Electricidad Gatica". Dejar alternador y cotización de repuesto en Easy. Coordinación administrativa con proveedor en Chillán.	\$18.080.- \$18.080.- \$18.080.-	-0-	\$54.240.-
Julio Sánchez Lara Run. N° 08.796.930-4 Auxiliar. Grado 15°	05/06/2018 12:00 a 17:00 hrs. 07/06/2018 12:00 a 17:00 hrs. 11/06/2018 12:00 a 17:00 hrs.	A Chillán, traslado administrativo de movilización.	\$18.080.- \$18.080.- \$18.080.-	-0-	\$54.240.-
Claudia Parada Franco C.I. 13.841.857-K Profesional, 10°	06/06/2018 10:00 a 16:00 hrs.	A Talca, mesa de trabajo programa semilla regular.	1 VP \$22.278.-	\$1.900.-	\$24.178.-
Juan Carlos Saez Robles C.I. 7.492.416-6 Conductor, 15°	08/06/2018 08:00 a 15:30 hrs. 07/06/2018 09:30 a 14:30 hrs.	A Linares, traslado Dideco por seminario seguridad pública. A Talca, traslado DOM por reunión.	\$18.080.- \$18.080.-		\$36.160.-
Servando Maureira Sánchez C.I. 08.016.460-2 Auxiliar 16°	15/06/2018 09:00 a 13:30 hrs.	A Talca, traslado funcionarios por reunión de turismo, trámites en SERVIU y premiación de concurso SENAMA.	\$18.080.-		\$18.080.-

2° Impútese el gasto de viáticos a la cuenta 21.01.004.006 y 21.02.004.006 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

3° Cárquese los gastos de pasajes, de acuerdo a rendición e impútese el gasto a la cuenta 22.08.007.000.001 "Pasajes, fletes y bodegajes", según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
Alcalde (s)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Control Interno, - Tesorería Municipal, - Control Asistencia,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /